



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación:					
DEPARTAMENTO: CASANARE							
AÑO AGRAVABLE: 2021		Periodo de Presentación: ANUAL					
Opción de uso: Declaración Inicial		Tipo Descuento: \${tipo_descuento}					
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		Declaración que corrige:					
B. BASE GRAVABLE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: OIL FIELD SERVICES MJT SAS					
	2	Nro. 900480518 DV: 6	Es consorcio o unión temporal: NO	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO			
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 9 113 52 TORRE UNIDAS 2 OFC 1901					
		MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: BOGOTÁ, D.C. DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.					
	4	TELEFONO: 3178935080	5.CORREO ELECTRÓNICO: alarotta@ofscolombia.com	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: Persona Jurídica		
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			7.748.762.000		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			7.748.762.000		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			0		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			0		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			0		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			0		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			0		
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			0		
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			0		
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		310	71101		0	10	0
OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación		0	N/A	0	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS				0	17.TOTAL IMPUESTO	0	
18		GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981			
20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)					0
21		IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)					0
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO					0
23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)					0	
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)					0	
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)					0	
26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS					0	
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo					0	
28	MENOS AUTORRENTENCIOS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo					0	
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR					275.000	
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)					0	
31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:					0	
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN					0	
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)					0	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero					275.000	
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR					0
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)					0
	37	INTERESES DE MORA					0
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)					0
F. FIRMAS	SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			0	
			40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)			0	
	Destino de mi aporte voluntario					0	
	41. DESCUENTOS TRIBUTARIOS DE LEY					0	
	42. TOTAL A PAGAR CON DESCUENTOS TRIBUTARIOS					0	
FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA REVISOR			Nº. 202200000534		
NOMBRE: OMAR ANDRES LA ROTTA MORALES 80086224		NOMBRE: YURI NATALI GONZALEZ CARDONA 1012347875					
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6